

# “ANÁLISIS ESTADÍSTICO EXPLORATORIO SOBRE CASOS DE MALTRATO A LA MUJER REGISTRADOS EN LA COMISARÍA DE LA MUJER DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DURANTE LOS AÑOS 2003 - 2004”

Triana Jaramillo Gina Y.<sup>1</sup>, Saad de Janón Julia<sup>2</sup>

*En este análisis se conocerá todo lo referente a los maltratos que recibe la mujer dentro del círculo familiar. Los datos se recopilaron de la Comisaría de la Mujer y la Familia de la ciudad de Guayaquil, Ecuador, registrados durante los años 2003 y 2004. Para este estudio se investigaron y estudiaron 32 variables en el análisis univariado se determinó que en el año 2003, el 91.40 % de las personas maltratadas fueron mujeres y el 8.60% fueron hombres. En cambio, en el año 2004 el 80.90% de los denunciantes fueron mujeres y el 19.10% fueron hombres. El 3.30% de las personas violentadas recibieron maltrato físico, el 36.10% maltrato psicológico, el 51.90% maltrato físico y psicológico y el 8.70% maltrato físico, sexual y psicológico. De las personas que hacen sus denuncias, el 19.67% las dejan como constancia, el 36.07% quedan suspendidas y el 44.26% de las denuncias tienen sentencia. Además del análisis univariado, se realizó el análisis de correspondencia simple y análisis de homogeneidad.*

*In this analysis all the referring one to the abuses will be known that the woman within the family circle receives. The data compiled of the Police station of the Woman and the Family of the city of Guayaquil, Ecuador, registered in the years 2003 and 2004. For this study 32 variables in the descriptive analysis were investigated and studied determined that in 2003, 91.40 % of the mistreated people were women and the 8.60% were men. However, in 2004 the 80.90% of the denouncers were women and 19.10% they were men. The 3.30% of the done violence to people received mistreat physicist, the 36.10% mistreat psychological, the 51.90% mistreat physicist and psychological and the 8.70% mistreat physicist, sexual and psychological. From the people who make their denunciations, 19.67% they leave them like certainty, the 36.07% are suspended and the 44.26% of the denunciations have sentence. In addition to the descriptive analysis, the analysis of simple correspondence and analysis of homogeneity was made.*

## 1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de los siglos tanto hombres como mujeres hemos sido acribillados, esclavizados y humillados por la prepotencia de personas que tienen el poder de violar los derechos humanos por la falta de justicia que existe al hacer cumplir las leyes. Por tanto mujeres como hombres tenemos la obligación de conocer las leyes que ayudan a crear condiciones de igualdad y desarrollar una participación plena de los seres humanos en la vida económica, política, social, cultura y sobre todo familiar que es allí donde comienza la creación de una sociedad libre de violencia, que proteja la integridad física, psicológica y libertad sexual de sus miembros.

Por eso es indispensable difundir las reglas para llevar a cabo con

pulcritud tales compromisos para que los seres humanos tengamos el derecho de pertenecer a una relación interfamiliar llena de paz y amor, para así integrarnos a una sociedad libre de violencia.

Considerando estos problemas sociales que nos han afectado hace tiempo y sobre todo a nosotras las mujeres que quizás por ser más delicadas como seres humanos nos ven más vulnerables, hemos sido las personas más agredidas en el mundo. Por tanto en muchos países ya se han tomado medidas para crear leyes que protejan y ayudan a mantener pulcra la integridad de la mujer, pero a más de eso, es indispensable denunciar los problemas que atrofian esta integridad como seres humanos.

Actualmente, en nuestro país Ecuador la creación de las

<sup>1</sup> Ingeniera en Estadística Informática de la ESPOL (e-mail: [gtrianaj@yahoo.com](mailto:gtrianaj@yahoo.com)) Ecuador.

<sup>2</sup> Doctora en Física, Directora de esta tesis, Profesora en la ESPOL del Instituto de Ciencias Matemáticas y del Instituto de Ciencias Físicas (e-mail: [jsaad@espol.edu.ec](mailto:jsaad@espol.edu.ec)) Ecuador.

Comisarías de la Mujer y la Familia se han convertido en un espacio de gran importancia en la búsqueda de evitar que continúe la violencia intrafamiliar y fortalecer los lazos de una nueva familia, en donde la norma sea la equidad y el respeto a todos sus miembros. Son además un referente en la administración de justicia. Porque se han introducido nuevas formas de administrarla, como la perspectiva de género, la transparencia en los procesos y haber logrado erradicar la corrupción desde la misma autoridad, quien más bien abaliza la actuación de esta judicatura con total rectitud, apegada al derecho.

El objetivo general de este estudio es dar a conocer la magnitud de la violencia en que viven muchas personas en los hogares ecuatorianos, ya que es el lugar base donde se forma una nación.

Objetivos específicos:

- Contribuir con esta investigación para que se conozca la ayuda que obtienen las personas, por parte de la Comisaría de la Mujer y la Familia, y las organizaciones que protegen a la mujer y su entorno, al denunciar cualquier maltrato por pequeño que parezca.
- Conocer los tipos de maltratos a las que son sometidas las personas agredidas, las medidas de amparo que respaldan a éstas personas y si muchas de ellas tienen la valentía de buscar justicia para que se castiguen tales agresiones.
- Efectuar el análisis univariado a las variables que van a ser investigadas.

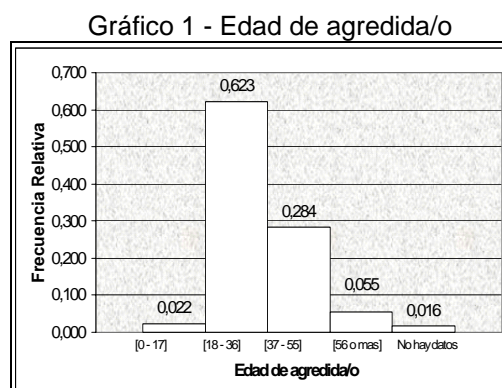
- Además realizar un análisis multivariado a las variables de estudios, así como: tablas de contingencia, análisis de correspondencia simple, análisis de homogeneidad o correspondencia múltiple.

## 2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

A continuación se analizarán las variables que dan más información sobre la violencia en la familia, a través de tablas de frecuencias y gráficos.

### Edad de agredida/o

En el siguiente gráfico vemos que el 2.2% de las personas maltratadas son menores de 18 años, el 62.30% tienen entre 18 y 36 años, el 28.40% tienen entre 37 y 55 años y el 5.5% tiene más de 55 años. El resto de personas no informaron su edad.



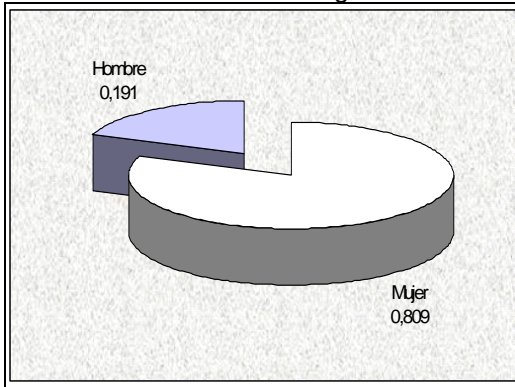
### Sexo de agredida/o

Tabla 1 – Sexo de agredida/o

Sexo de agredida/o	Frecuencia Relativa
Mujer	0,809
Hombre	0,191

El 80.90% de las personas agredidas son mujeres y el 19.10% son hombres.

Gráfico 2 - Sexo de agredida/o



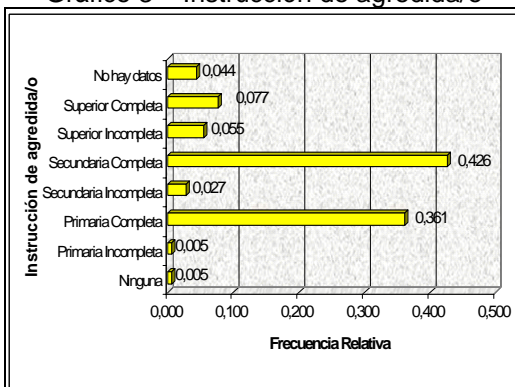
### Instrucción de agredida/o

De las personas agredidas el 0.5% no tienen instrucción alguna, el 0.5% tienen su instrucción primaria incompleta, el 36.10% han terminado la primaria, el 2.70% tienen su instrucción secundaria incompleta, el 42.60% ha terminado su secundaria, el 5.5% han dejado inconclusa su educación superior y el 7.70% con profesionales.

Tabla 2 – Instrucción de agredida/o

Instrucción de agredida/o	Frecuencia Relativa
Ninguna	0,005
Primaria Incompleta	0,005
Primaria Completa	0,361
Secundaria Incompleta	0,027
Secundaria Completa	0,426
Superior Incompleta	0,055
Superior Completa	0,077
No hay datos	0,044

Gráfico 3 – Instrucción de agredida/o



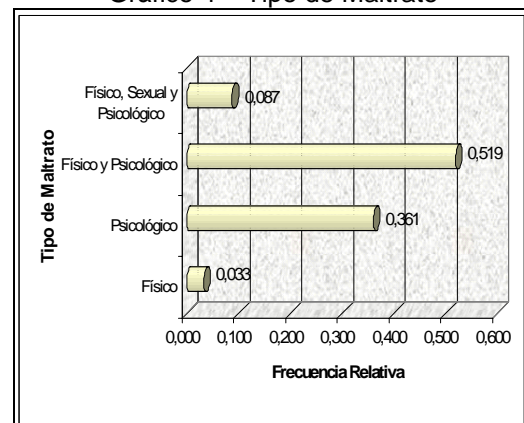
### Tipo de Maltrato

El 3.30% de las personas denunciadas reciben maltrato físico, el 36.10% maltrato psicológico, el 51.90% maltrato físico y psicológico y el 8.70% maltrato físico, sexual y psicológico.

Tabla 3 – Tipo de Maltrato

Tipo de Maltrato	Frecuencia Relativa
Físico	0,033
Psicológico	0,361
Físico y Psicológico	0,519
Físico, Sexual y Psicológico	0,087
Total	1,000

Gráfico 4 – Tipo de Maltrato

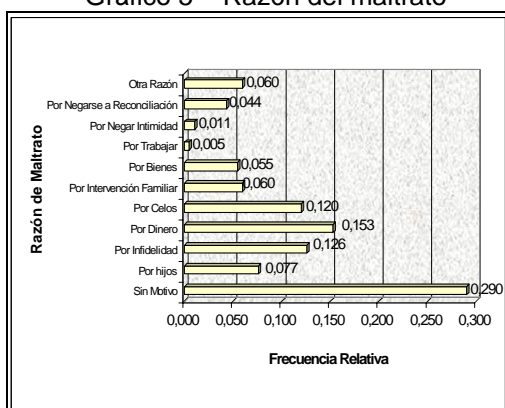


### Razón del maltrato

El 28.96% dijo que el maltrato fue sin motivo alguno, el 7.65% dijo que fue por hijos, el 12.57% dijo que fue por infidelidad, el 15.30% dijo que fue por dinero.

El 12.02% de las denuncias indicaban que fueron por celos, el 6.01% por intervención familiar, el 5.46% por bienes materiales, el 0.55% por trabajar, el 1.09% por negar intimidad al agresor/a, el 4.37% por negarse a la reconciliación y el 6.01% fue por otra razón.

Gráfico 5 – Razón del maltrato



### Tipos de maltratos físicos

De las personas que fueron agredidas físicamente, el 42.62% sufrió golpes de puños y pies o puntapiés, el 2.73% sufrió bofetadas, arañazos o empujones. El 12.57% sufrió golpes con objetos, el 6.01% fueron víctimas de agresores con arma blanca y el 36.07% no sufrió maltrato físico.

Tabla 4 – Tipos de maltratos físicos

Tipos de Maltratos Físicos	Frecuencia Relativa
Golpes de puño/pie	0,426
Bofetadas /Arañazos	0,027
Golpes con objetos	0,126
Arma Blanca	0,060
No hubo agresión física	0,361
Total	1,000

### Tipos de maltratos psicológicos

El 38.80% de las personas agredidas psicológicamente, sufrieron amenazas y chantajes, el 30.05% gritos e insultos, el 13.11% desprecios y humillaciones, el 8.20% prohibiciones. Las personas que fueron maltratadas con insultos, amenazas, desprecios y prohibiciones equivalen al 6.56% de los denunciados agredidos psicológicamente. El 3.28% no sufrieron agresión psicológica.

Tabla 5 – Tipos de maltratos psicológicos

Tipos de Maltratos Psicológicos	Frecuencia Relativa
Insultos/Gritos	0,301
Amenazas/Chantajes	0,388
Desprecio/Humillación	0,131
Prohibición	0,082
Todas las anteriores	0,066
No hubo agresión psicológica	0,033
Total	1,000

### Tipos de maltratos sexuales

De las personas que fueron víctimas de agresión sexual en el año 2004: el 1.09% sufrió de violación, el 6.01% sufrió de acoso sexual, el 0.55% fue atendida con el pudor, el 1.09% fue víctima de estupro.

El 91.26% de las personas denunciadas no fue agredida sexualmente.

Tabla 6 – Tipos de maltratos sexuales

Tipos de Maltratos Sexuales	Frecuencia Relativa
Violación	0,011
Acoso sexual	0,060
Atenta contra pudor	0,005
Estupro	0,011
No hubo agresión sexual	0,913
Total	1,000

### Efecto del maltrato en los hijos

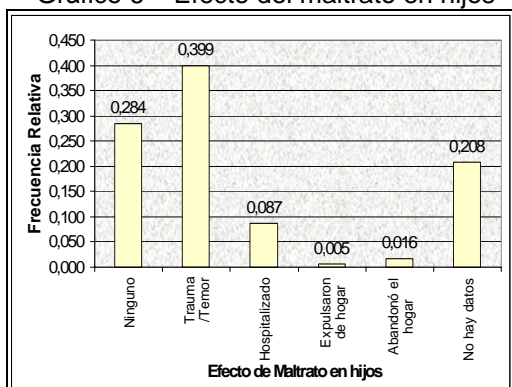
El 28.42% de las personas que tienen hijos dice que ellos no sufrieron ninguna alteración en su persona. El 39.89% indica que sus hijos son víctimas de temores y trastornos, el 8.74% dice que sus hijos fueron hospitalizados por la agresión recibida. El 0.55% de los procedentes fueron expulsados de sus hogar por el agresor y el 1.64% indica que abandonaron el hogar. El 20.77% no da información alguna de efecto que incurre en los hijos.



Tabla 7 – Efecto del maltrato en hijos

Efecto de Maltrato	Frecuencia Relativa
Ninguno	0,284
Trauma /Temor	0,399
Hospitalizado	0,087
Expulsaron de hogar	0,005
Abandonó el hogar	0,016
No hay datos	0,208
Total	1,000

Gráfico 6 – Efecto del maltrato en hijos



### Con quien vive la agredida/o

En esta variable notamos que la mayoría de las personas agredidas al momento de la denuncia siguen viviendo con la persona agresora esto representa el 23.53% del total de las denuncias del 2003.

El 22.46% vive con los hijos, es decir hay casos en que la denunciante se refugia en casa de ellos si son grandes o se queda en el hogar con los hijos cuando el agresor se ha marchado o la persona agredida abandona el hogar con sus vástagos. El 14.44% de los denunciantes vive con el agresor e hijos.

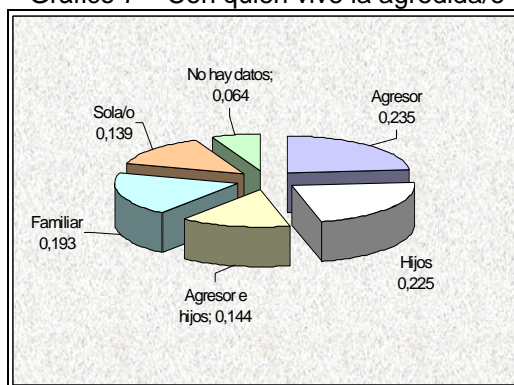
El 19.25% se ha refugiado en casa de algún familiar propio o político, el 13.90% vive sola en el hogar u otro refugio.

El 6.42% no aclara con quien está viviendo al momento de la acusación y no hay registro que hayan buscado refugio en algún vecino o amigo.

Tabla 8 – Con quien vive la agredida/o

Con quien vive la agredida/o	Frecuencia Relativa
Agresor	0,235
Hijos	0,225
Agresor e hijos	0,144
Familiar	0,193
Sola/o	0,139
No hay datos	0,064
Total	1,000

Gráfico 7 – Con quien vive la agredida/o



### Relación entre agredida/o – agresor/a

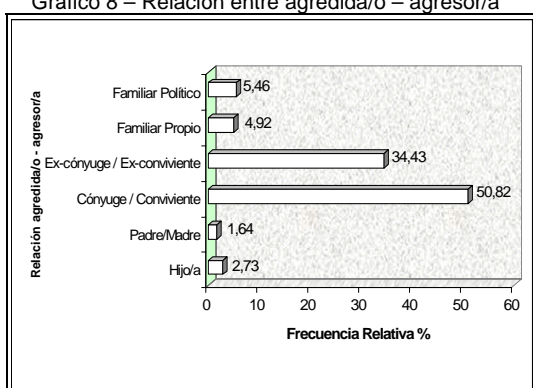
El 2.73% de las personas agredidas indica que son hijos de las personas agresoras, el 1.64% expresa que son padres o madres de los agresores, el 50.82% son casados o unidos con sus agresores y el 34.43% están separados o divorciados de sus agresores.

El 4.92% indica que los agresores son sus familiares propios como: hermano/a o tío/a, etc., el 5.46% dice que los agredió un familiar político.

Tabla 9 – Relación entre agredida/o – agresor/a

Relación Agredida/a - Agresor/a	Frecuencia Relativa %
Hijo/a	2,73
Padre/Madre	1,64
Cónyuge/Conviviente	50,82
Ex-cónyuge/Ex-conviviente	34,43
Familiar Propio	4,92
Familiar Político	5,46
Total	100,00

Gráfico 8 – Relación entre agredida/o – agresor/a



## Consecuencia del maltrato

El 2.73% de las personas agredidas fue expulsada de casa por el agresor/a, también el 2.73% expulsó al agresor/a del hogar, el 7.65% fue abandonada por agresor/ y el 13.11% abandonó al agresor. El 46.45% de las denuncias dice que los maltratos a causado temores y trastornos en las agredidas, el 15.30% de las agresiones causó incapacidad física por 3 u 8 días, el 3.83% de las agresiones llevó a hospitales a las personas agredidas y el 2.19% fue abandonada o expulsada con sus hijos. Después del maltrato el agresor/a optó por raptar a los hijos de la víctima, esto equivale al 3.83% de las denuncias y el 2.19% produjo otra consecuencia.

Tabla 10 – consecuencia del maltrato

Consecuencia del maltrato	Frecuencia Relativa
Expulsada de casa	0,027
Expulsó a agresor	0,027
Abandonada por agresor	0,077
Abandonó a agresor	0,131
Temor/Trauma	0,464
Incapacidad Física	0,153
Hospitalización	0,038
Abandonada/Expulsada con hijos	0,022
Agresor raptó hijos	0,038
Otra Consecuencia	0,022
Total	1,000

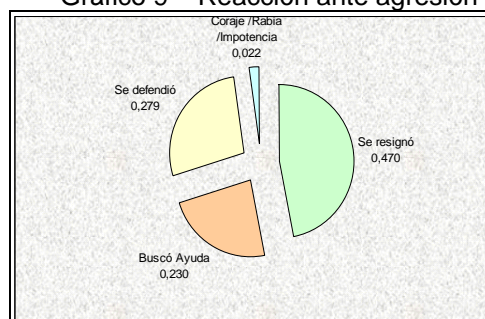
## Reacción ante agresión

El 46.99% de las personas agredidas se resignó ante el maltrato, el 22.95% buscó ayuda, el 27.87% se defendió con agresiones y el 2.19% sintió coraje, rabia e impotencia por no hacer algo por defenderse.

Tabla 11 – Reacción ante agresión

Reacción ante agresión	Frecuencia Relativa
Se resignó	0,470
Buscó Ayuda	0,230
Se defendió	0,279
Coraje/Rabia/Impotencia	0,022
Total	1,000

Gráfico 9 – Reacción ante agresión



## Resultado de denuncia

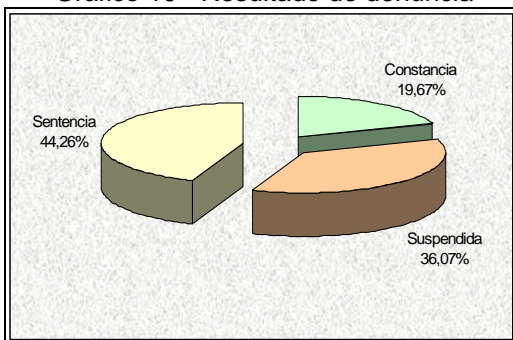
El 19.67% de las denuncias se dejaron como constancia, el 36.07% de las personas agredidas optaron

por dejar suspendida las investigaciones y el 44.26% de las denuncias presentadas obtuvieron sentencia.

Tabla 12 – Resultado de denuncia

Resultado de Denuncia	Porcentaje
Constancia	19,67
Suspendida	36,07
Sentencia	44,26
Total	100,00

Gráfico 10 - Resultado de denuncia



### 3. ANALISIS MULTIVARIADO

Tenemos como objetivo determinar si existe relación entre las variables de estudio.

#### 3.1 Análisis de Correspondencia Simple

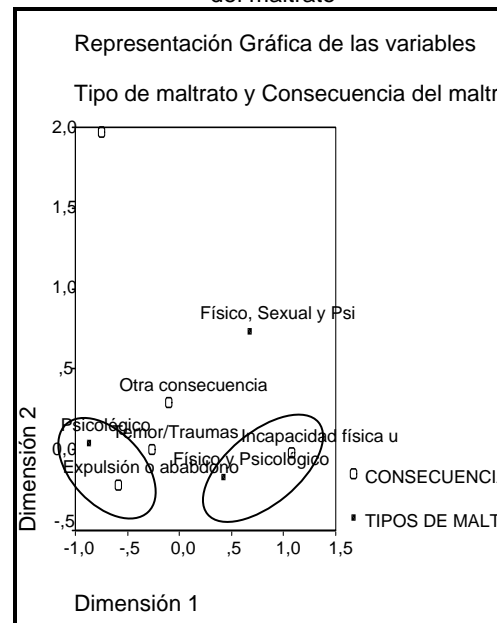
El análisis de correspondencias tiene como finalidad describir las relaciones existentes entre dos variables nominales, recogidas en una tabla de correspondencias, sobre un espacio de pocas dimensiones, mientras que al mismo tiempo se describen las relaciones entre las categorías de cada variable.

##### 3.1.1.- Análisis de correspondencia simple para las variables: tipo de maltrato y consecuencia del maltrato

En el siguiente gráfico observamos que el maltrato físico y psicológico ha llevado a las personas a la incapacidad física por lapso de 3 u 8 días o a la hospitalización. Así como también, este maltrato las ha llevado a abandonar o ser expulsadas del hogar con o sin hijos, a tener temores, traumas que no los dejan vivir tranquilos.

El maltrato físico, sexual y psicológico tiene otra consecuencia como más próxima, tales como intento de suicidio, dejar de trabajar, etc.

Gráfico 11 – Tipo de maltrato y Consecuencia del maltrato

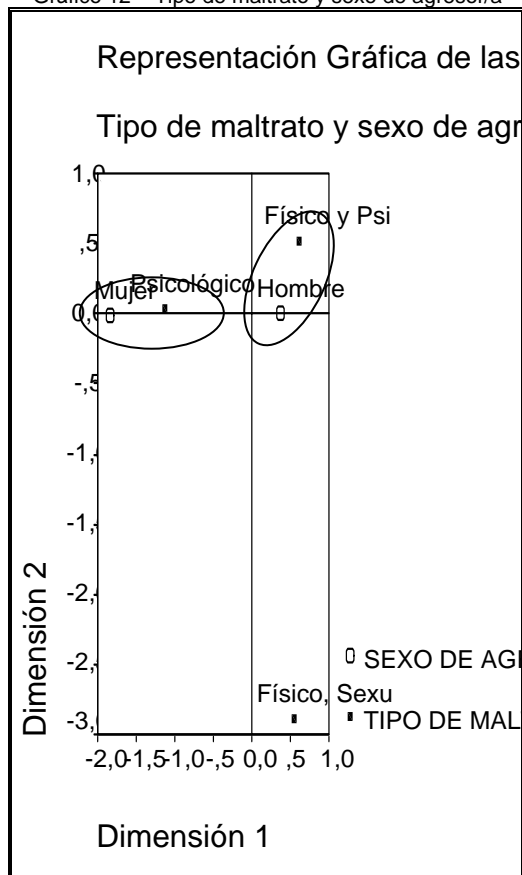


##### 3.1.2.- Análisis de correspondencia simple de las variables: tipo de maltrato y el sexo de agresor/a

En el siguiente gráfico nos damos cuenta que el hombre agresor utiliza mayormente el maltrato físico y psicológico para violentar a su víctima, después sigue el maltrato psicológico. La mujer agresora emplea más el maltrato psicológico para agredir al denunciante.

El maltrato físico, sexual y psicológico está muy distante de las otras categorías.

Gráfico 12 – Tipo de maltrato y sexo de agresor/a

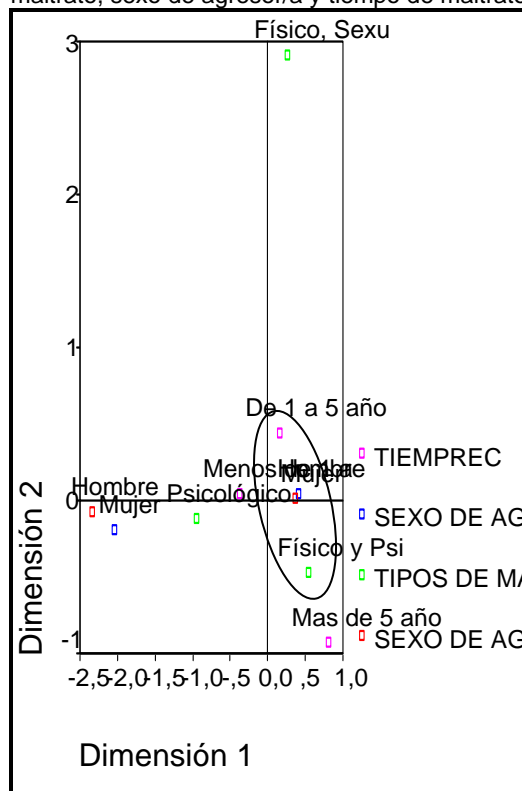


### 3.2 Análisis de homogeneidad

#### 3.2.1.- Análisis de Homogeneidad para las variables: Sexo de agredida/o, Tipo de maltrato, Sexo de agresor/a y Tiempo de maltrato

En el gráfico vemos, en la parte encerrada, que la mujer agredida ha sido maltratada por el hombre agresor por un lapso de 1 a 5 años y el maltrato recibido es físico y psicológico.

Gráfico 13 – Sexo de agredida/o, tipo de maltrato, sexo de agresor/a y tiempo de maltrato



## 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 4.1 Conclusiones

- Del estudio realizado, nos hemos dado cuenta que también hay hombres maltratados por sus familiares, por esa razón en la comisaría tratan casos de vida intrafamiliar.
- En las denuncias registradas en los años 2003 y 2004 hay algunos datos perdidos, ya que los denunciados no dan la información completa o precisa sobre los datos del agresor/a, como: condición laboral, tiempo y frecuencia del maltrato, razón del maltrato e instrucción.
- El maltrato que con más frecuencia se da es el físico y psicológico, tanto para el año



2003 que para el año 2004. Los maltratos que más ocurren dentro de estos dos tipos de maltratos son: golpes de puño y pies, y amenazas e insultos, de clarando que son sin motivos las agresiones.

- Las mayores consecuencias que traen estos tipos de maltratos son temores, trastornos, incapacidad física, abandonos u hospitalización.
- La mayoría de las personas denunciantes son cónyuges o convivientes de la persona agresora.
- La reacción que las personas tienen ante el maltrato es resignación, es decir que soporta el maltrato más de una vez.
- Las personas casadas reciben mayormente maltrato psicológico. En cambio, las personas que se encuentran en unión libre reciben mayormente maltrato físico y psicológico. Las personas agredidas casadas también reciben ese tipo de maltrato pero más lo reciben las personas libremente unidas.

#### 4.2 Recomendaciones

- De la experiencia de recoger los datos en la Comisaría de la Mujer y la Familia, me pude dar cuenta que han muy poco personal atendiendo a los denunciantes, aunque la atención es buena hace falta personas para que recepen las denuncias de las personas agredidas.
- Dar a conocer con mayor difusión la ayuda que reciben las personas maltratadas por parte

de las organizaciones ligadas a la Comisaría de la mujer.

- También, orientar a todas las personas, ya sean niños o adultos sobre los tipos de maltratos que existen y los castigos que hay para las personas que agraden, ya que algunas personas que son maltratadas no se dan cuenta que están siendo objeto de violencia.

#### 5. BIBLIOGRAFIA

1. BIBLIOTECA DE CONSULTA MICROSOFT ENCARTA (2004) "La mujer y su entorno"
2. Consejo Nacional de las Mujeres  
[www.conamu.gov.ec](http://www.conamu.gov.ec) (Fecha última de visita Octubre, 2004)
3. Violencia Familiar  
<http://www.monografias.com/trabajos12/violfam/violfam.shtml> (Fecha última de visita Octubre, 2004)
4. Mujeres Maltratadas: Niños maltratados  
<http://www.undp.org/rblac/gender/campaign-spanish/ecuador.htm> (Fecha última de visita Enero, 2005)
5. Acoso Sexual  
[www.caucanet.net.co/nf/mc/mcweb/a.htm](http://www.caucanet.net.co/nf/mc/mcweb/a.htm) (Fecha última de visita Enero, 2005)
6. Las Comisarías de la Mujer y la Familia  
[http://www.uc.cl/fcom/p4\\_fcom/site/artic/20040326/asocfile/ASOCFILE620040326153830.doc](http://www.uc.cl/fcom/p4_fcom/site/artic/20040326/asocfile/ASOCFILE620040326153830.doc) (Fecha última de visita Enero, 2005)
7. CONAMU (2002), Folleto "La Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia"

8. CONAMU (2002), Folleto "Protocolo Facultativo CEDAW"
9. CONAMU (2002), Folleto "Declaración y Programa de Acción de Viena"
10. CONAMU (2002), Folleto "Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer Belém do Pará"
11. CONAMU (2002), Folleto "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW"
12. TITO ZAMBRANO ALCIVAR, (2004) "Comentario a la Ley contra la violencia a la mujer y la familia", Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
13. Ley contra la violencia a la mujer y a la familia  
<http://www.undp.org/rblac/gender/campaign-spanish/ecuador.htm>  
(Fecha última de visita, Noviembre, 2004)
14. CLADEM  
<http://www.cladem.com/espanol/institucionales/presentacion.asp>  
(Fecha última de visita Febrero, 2005)
15. CESAR PEREZ LOPEZ, (2000) "Técnicas de Muestreo Estadístico: Teoría, práctica y aplicaciones informáticas", Alfaomega grupo editor, México, México.
16. WILLIAM MENDENHALL, "Estadística matemática con aplicaciones"
17. FREUND E. JOHN/WALPOLE E. RONALD, (1990) "Estadística matemática con aplicaciones", Prentice Hall Hispanoamericana Cuarta Edición. México.
18. Análisis Univariado  
<http://thales.cica.es/rd/Recursos/rd97/UnidadesDidacticas/53-1-upunt155.html>  
(Fecha última de visita Abril, 2005)
19. Curso Estadística 1  
[www.cursoestadistica1.com](http://www.cursoestadistica1.com) (Fecha última de visita Marzo, 2005)
20. JOSÉ MARÍA SANCHEZ, (2002) "Fórmulas y Tablas estadísticas", Editorial Universitaria Areces
21. SPSS para Windows  
[www.spssenespanol.com](http://www.spssenespanol.com) (Fecha última de visita Junio, 2005)